

San Cristóbal, 13 de febrero de 2015

N° DAN-002-CP-2015

Señores

UNIDAD RADIO DIAGNÓSTICO DEL ESTE, C.A.

Atención: Luz Maritza Mejía Plata.

C.I. N° V-10.179.288

Carrera 18, casa Nro. 9-52, Barrio Obrero, San Cristóbal, Estado Táchira
 Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 8 y 98 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** la contratación del **"SERVICIO DE EXAMENES DE LABORATORIO PARA EL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, PARA EL AÑO 2015"**, iniciado bajo la modalidad de Consulta de Precios N° CP-001-2015. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 060, de fecha 09 de febrero de 2015.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PRE VACACIONAL	
Hematología completa	210
Glicemia	
Colesterol	
Triglicéridos	
Urea	
Creatinina	
Orina completa	
POST VACACIONAL	
Hematología completa	210
Glicemia	
Colesterol	
Triglicéridos	
Urea	
Creatinina	
Orina completa	

Por un monto en bolívares de: **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS, (Bs. 147.000,00)**, exento del IVA.

De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

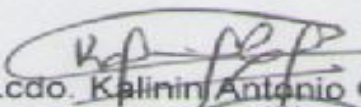



Contraloría
del Estado Táchira
G-20000523-8

Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dicto el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.


Sin otro particular que agregar

Por la Unidad Contratante,


Lcdo. Kalinin Antonio Castillo
Primer Miembro Principal


Lcda. Yurky Maryoly Garcia
Segundo Miembro Principal




T.S.G. Tania Yaneth Camargo Parada
Tercer Miembro Principal

AJSC

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com